

sobre el particular se cite para el inmediato
Cabildo de Topyo. =

El Contador int. municipal hace pre-
sente a V. que en estado mandado ultimante

Exposición
sobre el ramo abona-
do a los accedidos del
fondo común los q.
tienen ante fecho q.
la contribución de
Utenchil y Topyo

q. el orden q. los q. disfrutan sueltos de Topyo
no sufran la contribución de Utenchil y Topyo
q. los justos y poderosos razones que indican
sta. soberana resolución; pida a V. acuerde
el reintegro de los descuentos que han teni-
do q. dha. concepto los accedidos al fon-
do de esta común, mayormente cuando este ha
contribuido con su correspondiente cuota, que
de la contribución secular pagara doble q. un
solo producto. Y entendida q. esta Ayuntamiento
acuerde: Para a la división de contribución q. los corres-
pondientes efectos. =

Exposición

Solicitud de la
capitana y primera
q. ejercer q.
contra un caso de
facultad

Vio una Instancia de Concepción María
de esta vecindad, expresiva, de que en quince
de Julio último se dignó concederle la S. S. Junta
Superior Subservativa de Medicina y Cirugía del
Reyno, el tiempo de cuatro meses q. examinarla
en el arte de obstetricia, practicandola en el inte-
rin con el fin de proporcionarle lo q.
medios necesarios al examen; mas como
esto le ha sido imposible a causa de la
calamidad que ha afligido a esta Ciudad,
con la invasión del Colera, suplica ser
digne este Ayuntamiento prorrogarle aquel
termino, y cuando así no sea, al menos
mandar que la Súplica de la exponente
llegue a la Autoridad competente con
el propio objeto. Y entendida q. este Ayuntamiento

